

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 13:00 trece horas, del día 15 Febrero del 2021 dos mil veintiuno, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castillón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castillón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, Se somete aprobación del Ayuntamiento en Pleno, el nombramiento del Encargado de Hacienda Pública Municipal, del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV.- Clausura de la sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. Manuel Ramos Castillón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castillón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C. Regidores.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, somete a

Ma. Graciela Orozco Belman

Luis Rojas Figueras

aprobación del H. Ayuntamiento en pleno el nombramiento del **L.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**, encargado de Hacienda Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos**, el nombramiento del **L.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**, encargado de Hacienda Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:45 Trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal


Ing. Prisciliano Ramírez Gordian

Síndico Municipal


Lic. Juan Diego Campos Rodríguez

Regidores Asistentes


L.T. María Graciela Orozco Belman


C. Manuel Ramos Castillón

C. María Luisa Guerra Joya


Profa. Evangelina Joya Rodríguez

C. José Ángel Lorenzo Castillón


C. Lourdes Olivera Moreno


Lic. Noé Rodríguez Ramos


C. Celeste Lorenzo Lorenzo

C. José Luis Romero Amaraí

